



RAMO: GOBERNACIÓN  
No. OFICIO: 012  
EXPEDIENTE: LXIV\_012\_270918

ASUNTO: DECRETO NÚMERO 12

27 de septiembre del 2018.

**C. C. P. MARTÍN OROZCO SANDOVAL  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PRESENTE.**



Habitantes de Aguascalientes, sabed:

La LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en virtud de su función y facultad constitucional, ha tenido a bien expedir el siguiente

### **Decreto Número 12**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** En términos de lo establecido en el Capítulo IV denominado "De los Grupos Parlamentarios" de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, se declara que se cumplió con la entrega de la documentación relativa a la constitución del: "**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**", en términos del Artículo 39 del ordenamiento en cita; el cual se conforma con las y los siguientes Diputados:

1. Juan Manuel Gómez Morales;
2. Margarita Gallegos Soto;
3. Elsa Amabel Landín Olivares; y
4. Elsa Lucía Armendáriz Silva.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** En términos de la Fracción III del Artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, se designa como Coordinadora del Grupo a la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares y como Subcoordinador del Grupo al Ciudadano Diputado Juan Manuel Gómez Morales.

### **TRANSITORIO**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Remítase el presente Decreto al Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos de su debida difusión y publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

Dado en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.



Por lo tanto, el Congreso ordena se imprima, publique y se le dé el debido cumplimiento.

Aguascalientes, Ags., a 27 de septiembre del año 2018.

ATENTAMENTE.  
LA MESA DIRECTIVA



*[Signature]*  
**PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**  
DIPUTADA PRESIDENTE

*[Signature]*  
**GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**  
DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA

*[Signature]*  
**MARGARITA GALLEGOS SOTO**  
DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA